



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos de la oposición para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, 1 plaza de estimulador/a psicomotricista. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas definitivas. Composiciones del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso.

Por decreto de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2024, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as, para la provisión en propiedad de una plaza de estimulador/a psicomotricista de la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento, mediante concurso, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE

| | |
|---|----------------------------|
| 1 | FERRERO DE PABLO, CAROLINA |
| 2 | HERNÁNDEZ HORMILLA, RAQUEL |
| 3 | LÓPEZ CANTABRANA, YOANA |

2.º – El tribunal que ha de calificar los méritos del concurso estará integrado por el presidente y vocales, en la forma que se señala a continuación:

– Presidente/a:

Titular: D. J. Javier Íñiguez Urbina.

Suplente: D.ª Olivia Arín Carbajo.

– Vocales:

Vocal 1:

Titular: D.ª Amaya Cepa Serrano.

Suplente: D.ª Natalia Gómez Rubio.

Vocal 2:

Titular: D.ª Sara Maeso Castañeda.

Suplente: D.ª Nuria Santamaría Ordóñez.

Vocal 3:

Titular: D.ª M.ª Teresa Tejada Delgado.

Suplente: D.ª Esther Martínez Adrián.



Vocal-secretario/a:

Titular: D. Álex Ruiz Cuadros.

Suplente: D. Guillermo Díez Delgado.

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

3.º – El tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día 20 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, Sala de Permanentes, sito en plaza de España, 8 de Miranda de Ebro.

Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 8 de marzo de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz